



VICEMINISTERIO DE SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD EDUCATIVA
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA

REQUISITOS PARA LAS LEGALIZACIONES (CERTIFICACIONES DESDE 1992 EN ADELANTE, PRUEBAS NACIONALES) PROCESO SE COMPLETA EN LA DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN Y TITULACIÓN DE ESTUDIOS.

Este servicio se ofrece de manera presencial.

- **Certificado de 8vo. Grado o Primaria.**
- **Certificado de Bachiller.**
- **Récord de Notas, Sellado y Firmado por el Centro Educativo y Distrito.**